



Procuraduría General de la República

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR Y DIRIGIR PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL, CONDUCCIÓN DE CONCURSOS INTERNOS, SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SELECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN. S/REQ. NO. 021-2525 DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS”.

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0035



1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y los términos de referencia para la contratación de servicios técnicos profesionales para diseñar y dirigir procesos de evaluación del personal, conducción de concursos internos, selección de herramientas de evaluación y capacitación del personal de selección de la institución. S/REQ. No. 021-2525 del Departamento de Recursos Humanos.

2. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
4. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
5. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
6. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.
7. Cartas de referencia, mínimo tres (3) empresas.

3. Descripción del bien o servicio

El servicio requerido es la contratación de servicios técnicos profesionales para la evaluación de personal, el levantamiento de procesos de reorganización y acompañamiento para llevar a cabo actividades para la mejora continua de las capacidades laborales del Ministerio Público, S/REQ. No. 021-2525 del Depto. de Recursos Humanos, lo cual comprende el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad
I	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR Y DIRIGIR PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL, CONDUCCIÓN DE CONCURSOS INTERNOS, SELECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SELECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN. S/REQ. NO. 021-2525 DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	I



4. Condiciones:

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento y los términos de referencia.
- Toda la documentación que produzca el/la Consultor/a para la realización de los trabajos recogidos en los términos de referencia será propiedad del Ministerio Público, la cual deberá ser entregada a la Dirección de Gestión Humana y/o a la Dirección de Carrera. El/la Consultor/a no podrá publicar o hacer otro uso de tales materiales sin la aprobación previa por escrito del Ministerio Público.

5. Tiempo y forma de entrega

El servicio que se realizará por etapas, se ejecutará en la Procuraduría General de la República, en coordinación con las Direcciones de Gestión Humana, Planificación y Carrera del Ministerio Público.

La contratación del servicio tendrá una vigencia de seis (6) meses.

6. Condiciones de pago

Se realizarán pagos mensuales de igual monto, cuya tramitación deberá estar avalada por una comunicación del área requirente del servicio, en la que haga constar que fueron recibidos de manera satisfactoria los servicios de acuerdo al cronograma pautado, y recibida la factura.

7. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo la modalidad de puntuación, donde la puntuación mínima necesaria para cumplir los criterios técnicos es de **90 puntos**.

8. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta técnica cumpla con la puntuación de 90 puntos y con los demás requisitos exigidos, y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en los Términos de Referencia.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 247 o al correo: jennifer.pena@pgr.gob.do.



Anexos

1. Formulario Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)